



Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Certificado de Historia Registral de Asociaciones y Sociedades Civiles	Certificado de Historia Registral de Asociaciones y Sociedades Civiles			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	BC-DRPPC-017			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Documento mediante el cual se da publicidad respecto de los movimientos a actos que haya realizado alguna Asociación o Sociedad Civil (Constitución, fusión de sociedad, asambleas ordinarias y/o extraordinarias, disolución y liquidación, otorgamiento o revocación de poderes, adquisición de bienes inmuebles, daciones en pago, etcétera).	Servicio			
¿QUÉ OBTIENE?	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?			
Certificado de Historial Registral	Cuando se requiera dar publicidad de los movimientos o actos que haya realizado de alguna Asociación o Sociedad Civil			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Variable				
COSTO	PLAZOS			
Febrero 2026 hasta cinco partidas registrales \$ 1 336.00, de seis a diez partidas registrales \$1,717.00, más de diez partidas registrales \$ 2 938.00	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia, Internet, Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	0			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodriguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público Imromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Xavier Villarrutia 1271, EXT 00 Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010	6649789608	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

**Registral -
Tercera,
Fraccionamiento
Ciudad de San
Quintín, 9, San
Quintín 22930**

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART. 50, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026, ART. 12, Fracción IX, inciso D párrafo 1,2,3, inciso E párrafo 1, Estatal

Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Baja California., ART.42, Fracción VI, Estatal

ESCENARIOS

Personas morales

REQUISITOS INTANGIBLES

Que la Sociedad o Asociaciones se encuentre inscrita en los archivos registrales

Pago de derechos cubiertos

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Llenar correctamente la solicitud con el nombre de la Sociedad o Asociación, datos de inscripción (partida, sección y fecha de inscripción)	SI
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
<ul style="list-style-type: none">° Acudir a la oficina registral y llenar el formato correspondientes FMO-8.5.1-03° Pagar los derechos correspondientes° Tomar turno para entregar a la ventanilla asignada el pago y el formato de información° Presentar el volante para recoger su trámite en la fecha asignada por el servidor público	